

# RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

## **OBRA NUEVA**

## **DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :**

## **Temuco**

**REGIÓN: Araucanía** 

NÚMERO RESOLUCIÓN
PE-1968/2022
FECHA DE APROBACIÓN
23-12-2022
ROL SII
3251-840

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° 2022/4661
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2934 de fecha 09-07-2020(vigente a la fecha de esta resolución ).
- El Informe Favorable de Revisor Independiente N° 856 de fecha 24-11-2022(cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea.(cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
  - Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV.
  - ☐Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo.
  - ▼Certificado N° 4728/2022 de fecha 21-11-2022,emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar)

### **RESUELVO:**

1. Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva: (especificar) EETT Y CIERROS

Ubicado en la calle / avenida/ camino VOLCAN VILLARRICA Nº 1285

Lote N° 840, Manzana 3251 Localidad o Loteo LABRANZA

sector (urbano o rural) , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 2022/4661 .

- 2. Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3. Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: NINGUNA

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

NO APLICA " plazos de la autorización especial (si corresponde) ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

4. Antecedentes del Proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO: PRADERAS DE LABRANZA II

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO

DATES BEET ROTTED AND						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETAR	RIO		R.U.T.			
INMOBILIARIA MARTABID LIMITADA	76062760-7					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.				
JAVIER INZULZA						
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/Of/Dpto	Localidad			
VOLCAN VILLARRICA	1285					
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR			
TEMUCO	JAVIERINZULZA@MARTABID.COM	452732963				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	NDATO ESPECIAL					
DE FECHA 30-11-2020	·					

### 4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO <b>RESPONSABLE</b>	R.U.T.
EDUARDO ANDRÉS TRONCOSO FAESCH	12018263-3
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SERGIO ALARCON CAMPOS	17573246-2
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.
EGON MORAGA PONSOT	14587615-K

NOMBRE DEL <b>INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(*)</b>	INSCRIPCIÓN	DEL REGISTRO	
NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA(*)	CATEGORÍA	N°	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
KARIN EGGER OCHSENIUS			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T		

	,				
5	CARACTERÍSTICAS	PROYECTO	DF OBRA	NUFVA	MODIFICADO

CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONE	PERM	780,117	DENSID	AD DE OCUPACIÓN	PERMISO	144,13
personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	MOD	<mark>IFICACIÓN</mark> 457,29	(personas	s/hectárea)	MODIFICACIÓ	<mark>ÓN</mark> 116,27
CRECIMIENTO URBANO O NO	C CI	Evalisitası dar	nsificación / exter	nsión EXTENS	ION	
	<b>⊙</b> SI	Explicitar: der	isilicacion/ exter	IN EVICENZ	ION	
CRECIMIENTO ORBANO	<u>(9</u> 51	explicitar: der	ISITICACIOTT/ EXTE	IISIOII EXTENS	ION	
•	•	Explicitar; der	© SI	LOTEO DFL 2	© NO	©SI
•	•		•			<b>©</b> SI
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNI  PROYECTO, se desarrollará en etapas:	•		•		© NO	©SI 2

### **5.1 SUPERFICIES**

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO	1		<b>⊙</b> SÍ	ONO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2		
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2		

	ÚTIL (m2)		COMÚN	N (m2)		
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	0	0	0	0	0	
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO ( 1er piso + pisos superiores)	15602.34	9145.88	15602.34	9145.88	9145.88	
S. EDIFICADA TOTAL	15602.34	9145.88	15602.34	9145.88	9145.88	

SUPERFICIE OCUPACION SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)  7442.85  SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2) 9145.88
---

#### SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2) 39328.66

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agragar ba	in adicional	ai bubiasa	ma á a	a., b.t
tagregar no	ia adiicionai	si nubiere	mas	subterraneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOT	AL						

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL	_ (m2)	COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	7442.85	4365.72	7442.85	4365.72	7442.85	4365.72
nivel o piso	2	8159.49	4780.16	8159.49	4780.16	8159.49	4780.16
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTA	AL	15602.34	9145.88	15602.34	9145.88	15602.34	9145.88

S. EDIFICADA POR DESTINO	Residencial ART 2.1.25.	Equipamiento ART.	Act Produ	ıctivas ART	Infraestructur	a ART	Área verd	e ART 2.1.31.	Espacio Público ART
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	IN()(S)(()N(IEMPLAD()(S))			OGUC	2.1.29. OGU			GUC	2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO	0000	2.1.33. 0 000	2.1.20.	0000	2.11.23. 0 0 0			300	2.1.30. 0 000
SUPERFICIE MODIFICACIÓN									
901 2111 1 C. 2 111 0 2 11 1 C.									
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS									
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (AF	RT. 5.1.18. O.G.U.C)			CS.	ί			ONO	
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE	A DE RIESGO			NO	<b>C</b> SI			C PARCI	AL
NO	ORMAS URBANÍSTICAS			PERMIS	O ANTERIOR	PER	MITIDO	PERMI	SO MODIFICADO
DENSIDAD				144,13 VIV/	HA	250 V	IV/HA	33,84 VIV/I	HA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES (sobre	e 1er piso)							
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE :	SUELO (1er piso)			0,12		0,50		0,11	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBIL	IDAD			0,25		1,50		0,23	
DISTANCIAMIENTOS				OGUC		OGUC	-	OGUC	
RASANTE				70		PRC		70	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO									
ADOSAMIENTO				OGUC		OGUC OGUC		OGUC	
ANTEJARDÍN				3		3		3	
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				7		14		7	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVII	LES			227		227 133		133	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS									
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO	NAS CON DISCAPACIDA	AD							
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO	PARA AUTOMÓVILES F	POR ESTACIONAMIEN	NTO PARA		<b>c</b> sí	G	NO	CANTIDA	
BICICLETAS					Ş <b>3</b> .		,,,,	DESCONTA	ADA
E 3 LICO DE CLIEL O VIDECTINIOVO	CONTENADI ADOC(C)								
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) C	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			e cí		CNC			
LA OBRA MANTIENE EL DESTINO				<u>OSÍ</u>				tar cuadro s	
TIPO DE USO	Residencial ART	Equipamiento ART		ductivas AR		ura ART			Espacio Público ART
CLASE / DESTINO PERMISO	2.1.25. OGUC	2.1.33. OGUC	2.1.28. O	GUC	2.1.29. OGUC		2.1.31. C	)GUC	2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN									
ACTIVIDAD PERMISO			-						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN									
	2.1.36. OGUC)								
ESCALA MODIFICACIÓN (A	<u> </u>								
LOCALITY MODIFICACION (A	11. 2.1.30. 0000)								
5.4 PROTECCIONES OFICIALES									
	ZCH	☐ ICH	ZC	IT	OTRO; espe	ecificar			
MONUMENTO NACIONAL:	<u></u> ZT	MH	■ SA	NTUARIO E	DE LA NATURALI				
ODCEDVA CIONEC MODIFICACIÓN									

O NO	SI, especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO; especificar	
MONUMENTO NACIONAL:		ZT	МН	SANTUARIO DE	LA NATURALEZA	
OBSERVACIONES	MODIFICACIÓN					_

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (\*)

ſ	<ul><li>CESIÓN</li></ul>	O APORTE	O OTRO ESPECIFICAR;

(\*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5, Bis OGUC)

	(didedio Eleisti	
	PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN ) X 11 = %
u)	Personas/Hectárea	2000
b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000  Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio publico adyacente existente o pre

5.7 CÁL	CULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)					
C)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERM CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valo edificaciones existentes)		PORCENTAJE DE BEN	EFICIO POR CONS	STRUCTIBILIDAD	%
e)	\$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE	Х	% DE CESIÓN [(a) o		\$ APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) > o (b)}]	{(a)
	AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (d)}]  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción qu	ue el aumento de	(b)] constructibilidad obtenio			

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS D	EL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL F	PROYECTO (Ar	t. 184 LGUC)
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

### 5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<b>▼</b> D.F.L-N°2 de 1959	Conjunto Armónico	Proyección Sombras Ar	t. 2.6.11. OGUC	Segunda Vivienda Art	t. 6.2.4. OGUC
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC		Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo	
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V y U) de fecha		vigente hasta	
Otro ; especificar					

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES	
133				N°			

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	133	Otros Estasionamientos evigidos (IPT)	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):				

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO	
-----------------------------	--	--

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

■ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

### 7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
H-4	9146	100	102644				

<sup>(\*)</sup> El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

### 8 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)				<b>\$</b> 15657868
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)] %			%	<b>\$</b> 117434
PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)				<b>\$</b> 0
d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] %			%	<b>\$</b> 0
e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)				<b>\$</b> 0
SUBTOTAL 3DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] %			%	<b>\$</b> 0
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)			(-)	<b>\$</b> 0
h) <b>SUBTOTAL 4</b> DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]				<b>\$</b> 117434
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)] (-)			(-)	<b>\$</b> 0
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]				<b>\$</b> 82204
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	7422705	Fecha:	22-12-2022	

<sup>(\*)</sup>La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (\*\*)Ver Circular DDU- EPECÍFICA Nº 24/2007

# 8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3° 4° y 5°	0,1	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:			0

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

<sup>(\*\*)</sup> Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

### 9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

### **NOTAS:**(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del provecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.

MH: Monumento Histórico

- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958, el presente proyecto NO establece un sistema de aportes al espacio público.
- 9. Contempla Resolución cambio profesional constructor N°16/2021 de fecha 22.01.2021.
- Contempla Resolución cambio profesional arquitecto N°44/2022 de fecha 17.02.2022.
- 11. Modifica materialidad viviendas E-3 a H-4 modelos Antuco, Maule y Llaima, adjunta listado modificaciones referentes a especificaciones técnicas y plano cierro viviendas. No modifica m2 construidos correspondientes a etapa N°2 9.145,88m2 (133 viviendas; 40 Antuco,71 Maule y 22 Llaima).
- 12. Se deja constancia que con fecha 23 de diciembre de 2022, se dio aprobación al legajo de planos y documentos anexos a la solicitud que conforman este Loteo afecto al D.F.L. Nº 2 de 1959, en conjunto con la Resolución de Loteo N° FS-0096/2022 de fecha 23 diciembre de 2022, archivado en la carpeta de loteo N°16/2022.
- 13. CARPETA <u>2078/2022</u>. SOLICITUD N° <u>4661/2022</u>.
- Cuenta con Oficio SEIM Nº0000004728/2022 de fecha 21.11.2022, emitido por SEREM de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. Nº174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Mnvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S) FIRMA Y TIMBRE

CZF

## 10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)				
PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA	
			İ	

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)				
R/A/E	CONTENIDO	NOTA		

Este documento ha sido firmad documento diríjase al sitio https:	lo electrónicamente de acu	uerdo a la Ley N° 19.799	Para verificar la integrio     200-221227-ODEV INVE	dad y autenticidad de este